



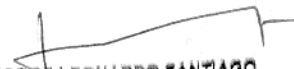
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

### DECLARA

Que manifiesta su más enérgico repudio y profunda preocupación por las gravísimas lesiones sufridas el Jefe del Cuerpo de Inspectores Vial de la localidad de Rojas, Sr. Salvador Lobártolo, el domingo 10 de enero, en un operativo de control y concientización vial de motociclistas, fue atropellado por un joven que se desplazaba a alta velocidad en plena Avda. 25 de Mayo e Iribarne.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La comunidad de Rojas se encuentra profundamente conmovida en estos últimos días por los hechos acaecidos en su localidad, en el que resultara víctima el Sr. Salvador Lobártolo.

Es así que el presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio y su profunda preocupación ante estos hechos.

En la madrugada del lunes 10 de enero, el Jefe de Inspectores, Salvador Lobártolo, en un operativo de control de motociclistas de rutina, fue atropellado por un joven que se desplazaba a alta velocidad en plena Avda. 25 de Mayo e Iribarne.

Lobártolo se encontraba junto a otros inspectores controlando que las motos circularan como es debido y un joven, que venía a alta velocidad, al ver el operativo y tratar de ser detenido por otro inspector, quiso esquivarlo y dio de lleno con el cuerpo de Lobártolo que se encontraba en el lugar, causándole graves heridas.

Lo más grave es que la persona que abordaba la moto se dio a la fuga abandonando en la vía pública al jefe de inspectores gravemente herido, y con lesiones tirado sobre el pavimento, asistido por sus compañeros de trabajo, hasta la llegada de la ambulancia.

Producto de las lesiones ocasionadas por el impacto de la moto de alta cilindrada, debió ser trasladado a un nosocomio de Junín. Posteriormente el joven que manejaba la moto fue identificado, se secuestró el rodado para realizar diferentes pericias y tras ser demorado recuperó su libertad.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es repudiable esta actitud, toda vez que se debe tomar conciencia que los inspectores son vecinos de la localidad, que están poniendo su esfuerzo para controlar el tránsito de toda la ciudad, entendiendo que es uno de los principales pedidos de la comunidad para lograr un Rojas mejor.

No resulta necesario aclarar que estos últimos acontecimientos, revelan modalidades delictivas graves y peligrosas a las que no se encontraba acostumbrada esta localidad del interior de la provincia.

Por ello resulta imprescindible que las autoridades desarrollen estrategias tendientes a abordar y dar una solución a la problemática de la inseguridad que viola sistemáticamente los derechos y libertades de las personas, en su vida y en sus bienes.

En este sentido y en el convencimiento de que es obligación de nuestra Provincia velar por el bienestar de la comunidad, es que solicitamos la aprobación de la presente Declaración.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.